



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Una Contraloría aliada con Bogotá"

BOLETÍN DE BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

Dirección de Planeación

A junio 30 de 2018



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Una Contraloría aliada con Bogotá"

Contraloría de Bogotá D.C.

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá D.C.

ANDRÉS CASTRO FRANCO
Contralor Auxiliar

GRACE SMITH RODADO YATE
Directora Técnica de Planeación

PASTOR HUMBERTO BORDA GARCÍA, *Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo*
JUAN CARLOS FRANCO DUQUE, *Sector Educación*
BELÉN SANCHEZ CÁCERES, *Sector Gobierno*
MERCEDES YUNDA MONROY, *Sector Hábitat y Ambiente*
FABIO ROJAS SALCEDO, *Sector Hacienda*
ORLANDO ALBERTO GNECCO RODRÍGUEZ, *Sector Integración Social*
CLARA VIVIANA PLAZAS GOMEZ, *Sector Movilidad*
OSCAR EFRAÍN VELÁSQUEZ SALCEDO, *Sector Participac. Ciudadana y Desarrollo Local*
JAVIER ROSAS TIBANÀ, *Sector Salud*
PAOLA VELEZ MARROQUIN, *Sector Servicios Públicos*
ALBA LUCY OVIEDO MUÑOZ, *Sector Seguridad, Convivencia y Justicia*
JUAN DAVID RODRIGUEZ MARTINEZ, *Sector Cultura, Recreación y Deporte*
ANGELA BEATRIZ ROJAS PINTO, *Sector Seguridad, Convivencia y Justicia*
MARÍA ALCIRA CAMELO ROJAS, *Sector Gestión Jurídica*
MARÍA ANAYME BARON DURÁN, *Reacción Inmediata*

Bogotá D.C., julio de 2018



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

B E N E F I C I O

Es todo aquello que es bueno o resulta positivo para el Sujeto de Control que lo recibe, la cuestión enmarca una utilidad la cual trae consecuencias positivas que mejoran la situación en la que se planteó una desviación o situación a superar, por medio de alguna actuación efectuada por la Contraloría de Bogotá D.C.

Introducción

La Contraloría de Bogotá tiene como propósito fundamental verificar que los recursos públicos se manejen apropiadamente, es decir, en cumplimiento de los mandatos legales y los principios que rigen la gestión pública, con miras a obtener un mayor beneficio para la ciudadanía¹, quienes son los principales destinatarios de los resultados obtenidos en desarrollo del ejercicio del control fiscal; y en consecuencia, como organismo de control estamos obligados a rendir cuenta sobre las actuaciones y beneficios obtenidos producto de la función que constitucional y legalmente ha sido asignada.

Los beneficios consignados en este boletín, se clasifican en **cuantificables** y **cualificables**

Cuantificables

- **Ahorro.** Erogación dejada de hacer o pagar por parte del Sujeto de Control, al realizar una acción correctiva y/o preventiva, situación que puede generar un beneficio cuantificable.
- **Recuperación.** Valor derivado de acciones correctivas realizadas por un Sujeto de Control en cuanto a la recuperación de activos (incremento) o eliminación de pasivos inexistentes (disminución), reincorporación bienes o derechos por devolución, reintegro, cancelación, supresión o reducción de obligaciones existentes. Lo anterior, se traduce en el aumento patrimonial sin erogación de fondos.

Cualificables

- Son acciones que contribuyen a mejorar la gestión pública, bien del vigilado o de la comunidad a la que sirven.

¹ Numeral 1 del Artículo 129 de ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”

1 BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL CUANTIFICABLES

Los beneficios obtenidos del control fiscal, se generaron por las auditorías, los procesos de responsabilidad fiscal, el cobro coactivo y las indagaciones preliminares, entre otros, el siguiente fue el resultado obtenido entre el 1° de enero al 30 de junio de 2018:

Cuadro 1
Beneficios de Control Fiscal 2018

Cifras en pesos

PROCESO DE VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL	Ahorros	22.221.660.706,59
	Recuperaciones	160.339.438.152,73
	Subtotal	182.561.098.859,32
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA	Cobro Persuasivo	7.734.380.398,76
	Cobro Coactivo	2.770.693.367,99
	Subtotal	10.505.073.766,75
Total beneficios del control fiscal		193.066.172.626,07
Presupuesto ejecutado a 30 de junio de 2018		73.710.930.357,00
TASA DE RETORNO		\$2,62

Fuente: Reporte de Beneficios de Control Fiscal por parte de las Direcciones de Responsabilidad Fiscal, Sectoriales de Fiscalización y Reacción Inmediata.

Al comparar el valor de los beneficios obtenidos en el período enero a junio de 2018, en cuantía de \$193.066.172.626,07 frente a los recursos presupuestales ejecutados en el mismo período por la Contraloría de Bogotá D.C., por valor de \$73.710.930.357 se obtuvo una tasa de retorno de **\$2,62**; es decir, que por cada peso invertido en el organismo de control fiscal, se generó un retorno de \$2, con 62 centavos. La participación del 95% correspondió al Proceso misional de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, mientras que el 5% lo originó el Proceso de Responsabilidad Fiscal.

1.1 Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal

Cuadro 2
Clasificación de Reporte de Beneficios a junio 30 de 2018

Cifras en pesos

DEPENDENCIA	AHORRO	RECUPERACIÓN
Cultura, Recreación y Deporte		44.447.368,00
Desarrollo Económico, Industria y Turismo		98.600.360.163,00
Educación	901.661.363,00	4.168.663.823,00
Gobierno		6.552.602,00
Hábitat y Ambiente	19.385.983.343,30	40.655.551.754,00
Hacienda		147.763.870,81
Integración Social	1.917.828.248,29	9.131.002,00
Movilidad	16.187.752,00	71.108.456,00
Participación Ciudadana y Desarrollo Local		45.007.266,28
Reacción Inmediata		598.481.324,00
Salud		15.992.370.523,64
SUBTOTAL	22.221.660.706,59	160.339.438.152,73
TOTAL		182.561.098.859,32

Fuente: Reporte de Beneficios de Control Fiscal Direcciones Sectoriales de Fiscalización y Reacción Inmediata.

Resultado de las observaciones y hallazgos detectados en el desarrollo de las auditorías, los Sujetos de Vigilancia y Control Fiscal implementaron acciones correctivas, las cuales se convierten en beneficios debidamente cuantificados, soportados, certificados y reportados por las Direcciones Sectoriales de Fiscalización, se reportaron 60 beneficios, 39 de ellos cuantificables por valor de \$182.561.098.859,32, y 21 cualificables como se evidencia a continuación.

Cuadro 3
Beneficios cuantificables - Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal

Cifras en pesos

#	DIRECCIÓN	SUJETO DE CONTROL	HECHO O SITUACIÓN IRREGULAR	ACCIÓN TOMADA POR LA ENTIDAD	AHORRO	RECUPERACIÓN
1	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES	El balance general presentado por el IPES a 31 de diciembre de 2016, no presenta un valor actualizado y/o avalúo vigente de la totalidad de sus inmuebles. Los últimos avalúos realizados por la Entidad corresponden a las vigencias 2004 y 2010.	Se efectuó el correspondiente avalúo, el cual incrementó el valor de los inmuebles.		98.600.360.163,00
2	Cultura, Recreación y Deporte	CANAL CAPITAL	En PAD 2015, se comunicó hallazgo en cuanto a la incertidumbre presentada en la cuenta deudas de difícil cobro.	Se actualizaron los registros de los recaudos a favor de canal capital de los compromisos acordados y estado de las sanciones con el resultado de las conciliaciones entre los informes de la Secretaría General y los registros contables a 31 de diciembre de 2017.		8.000.000,00
3	Hábitat y Ambiente	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	La CVP compró terreno para hacer viable el proyecto Caminos de San Pedro, pero debía hacer obras de cimentación especiales, las cuales incrementaban el costo de la vivienda VIP. A pesar de ello la Entidad trasladó dineros al patrimonio autónomo Fideicomiso Fidubogotá S.A para la construcción de 160 VIP e interventoría, sin tener la certeza de la viabilidad de dicho proyecto.	La CVP canceló el desarrollo del proyecto mediante acta de comité directivo, obteniendo la devolución de los recursos el 13 de octubre de 2017.		7.111.554.699,00
4	Hábitat y Ambiente	IDIGER - FONDIGER	En el momento de adquirir un radar meteorológico doppler, no se hizo la exclusión del IVA.	El Proveedor realizó pago como parte de la devolución del impuesto.		14.361.600,00
5	Hábitat y Ambiente	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	*Por violación a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y planeación en la estructuración de los proyectos de vivienda Sierra Morena, Av. Comuneros, Laches, Guacamayas y Compartir.	La CVP canceló el desarrollo del proyecto mediante acta de comité directivo, obteniendo la devolución de los recursos el 13 de octubre de 2017.	2.273.620.912,00	



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

#	DIRECCIÓN	SUJETO DE CONTROL	HECHO O SITUACIÓN IRREGULAR	ACCIÓN TOMADA POR LA ENTIDAD	AHORRO	RECUPERACIÓN
			*Por vulneración del principio de planeación y economía en la elección de predios para el desarrollo de los proyectos de vivienda Portales de Arborizadora, Av. Comuneros y Sierra Morena pertenecientes al Convenio 408.			
6	Hábitat y Ambiente	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	*Debido a observación por las cuantías transferidas al patrimonio autónomo derivado del proyecto de vivienda Arboleda Santa Teresita y al Fondo de Inversión colectiva del proyecto Guacamayas sobrepasan los aportes pactados en efectivo para el convenio 234 de 2014. *Por violación a los principios de transparencia, economía responsabilidad y planeación en la estructuración de los proyectos de vivienda Sierra Morena, Av. Comuneros, Laches, Guacamayas y Compartir.	La CVP canceló el desarrollo del proyecto mediante acta de comité directivo, obteniendo la devolución de los recursos el 13 de octubre de 2017.	646.482.825,00	
7	Hábitat y Ambiente	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	*Por violación a los principios de transparencia, economía responsabilidad y planeación en la estructuración de los proyectos de vivienda Sierra Morena, Av. Comuneros, Laches, Guacamayas y Compartir.	La CVP canceló el desarrollo del proyecto mediante acta de comité directivo, obteniendo la devolución de los recursos el 13 de octubre de 2017.	1.332.521.371,00	
8	Hábitat y Ambiente	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	*La CVP no dispone de estudios previos para viabilización del proyecto de vivienda Los Pijaos. *Recursos no comprometidos girados de más recibidos del Gobierno Nacional que ya no están destinados a los propósitos de constitución de fiducia mercantil al no estar propuestos a ejecución de proyectos VIP.	La CVP canceló el desarrollo del proyecto mediante acta de comité directivo, obteniendo la devolución de los recursos el 13 de octubre de 2017.	2.583.660.128,00	
9	Hábitat y Ambiente	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	*Por violación a los principios de transparencia, economía responsabilidad y planeación en la estructuración de los proyectos de vivienda Sierra Morena, Av. Comuneros, Laches, Guacamayas y Compartir. *Por vulneración del principio de planeación y economía en la elección de predios para el desarrollo de los proyectos de vivienda Portales de Arborizadora, Av. Comuneros y Sierra Morena pertenecientes al Convenio 408.	La CVP canceló el desarrollo del proyecto mediante acta de comité directivo, obteniendo la devolución de los recursos el 13 de octubre de 2017.	1.596.128.765,00	



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

#	DIRECCIÓN	SUJETO DE CONTROL	HECHO O SITUACIÓN IRREGULAR	ACCIÓN TOMADA POR LA ENTIDAD	AHORRO	RECUPERACIÓN
10	Hábitat y Ambiente	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	*Por violación a los principios de transparencia, economía responsabilidad y planeación en la estructuración de los proyectos de vivienda Sierra Morena, Av. Comuneros, Laches, Guacamayas y Compartir.	La CVP canceló el desarrollo del proyecto mediante acta de comité directivo, obteniendo la devolución de los recursos el 13 de octubre de 2017.	2.010.463.366,00	
			*Por vulneración del principio de planeación y economía en la elección de predios para el desarrollo de los proyectos de vivienda Portales de Arborizadora, Av. Comuneros y Sierra Morena pertenecientes al Convenio 408.			
11	Educación	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Irregularidades en el tema pensional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Se adelantaron gestiones administrativas para definir los valores que de conformidad con la ley se le debían cancelar a los pensionados, entre ellos el tema de la incompatibilidad pensional y la compatibilidad pensional por subrogación con Colpensiones, labores de control que han generado un ahorro importante de los recursos de la Entidad.	901.661.363,00	
12	Movilidad	IDU	En PAD 2017, se comunicó hallazgo por daños presentes en las obras objeto de ejecución del contrato IDU-1702 de 2014.	Se realizó seguimiento a las pólizas de estabilidad, se determinaron 61 daños levantados y se solicitó a los involucrados ETB y EAAB asumir los arreglos pertinentes.	16.187.752,00	
13	Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	A pesar de existir comparendos, no se tiene soporte del segundo pago y se dio por terminado el proceso.	Recopiló los documentos soporte de los pagos en búsqueda por minería de datos.		44.538.166,00
14						26.570.290,00
15	Integración Social	IDIPRON	Deficiente depuración de los elementos que conforman la retoma practicada por la entidad	Valor ejecutado de elementos de la retoma distribuidos en las diferentes unidades de protección.	235.651.167,00	
16	Integración Social	IDIPRON	Debilidad en el Control interno contable, la Entidad no ingresó los bienes sobrantes, los cuales deben ser retirados del servicio y ser reclasificados.	Ingreso de elementos sobrantes conforme al inventario físico.	189.312.280,00	
17	Integración Social	IDIPRON	Falta de oportunidad de retiro del servicio de los bienes en mal estado	Venta por modalidad martillo de lote de elementos		9.131.002,00



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

#	DIRECCIÓN	SUJETO DE CONTROL	HECHO O SITUACIÓN IRREGULAR	ACCIÓN TOMADA POR LA ENTIDAD	AHORRO	RECUPERACIÓN
				determinados como inservibles.		
18	Integración Social	IDIPRON	No se justifica el consumo de combustible frente a los recorridos autorizados	Implementación de herramientas tecnológicas para el control de combustible del parque automotor.	83.192.158,00	
19	Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Recursos no recuperados con respecto al convenio interadministrativo celebrado entre el FONADE y el SENA, al cual la SDH entregó recursos mediante contrato de adhesión N° 54 de 2005.	La SDH requirió mediante oficios al FONADE para aclarar cuantías ejecutadas y efectuó conciliaciones para el cruce de cuentas, actividades con las cuales se recuperó el dinero.		147.763.870,81
20	Salud	Fondo Financiero Distrital de Salud	Inexistencia de liquidación de contratos y convenios de otras vigencias.	Se efectuaron las correspondientes liquidaciones, a través, de la Subdirección de Contratación y se recuperó el dinero, a través, de las consignaciones de las Subredes.		15.992.370.523,64
21	Gobierno	Concejo de Bogotá	Reconocimiento y pago superior por asignación errónea del porcentaje de prima técnica a algunos funcionarios.	Se logró la devolución de los mayores valores pagados.		6.552.602,00
22	Hábitat y Ambiente	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	No suscripción de un acta debidamente detallada de los registros de los movimientos contables entregados por Metrovivienda, cuando fue absorbida por la ERU.	Celebración de comité técnico de sostenibilidad contable para establecer el valor razonable de los inmuebles recibidos en fusión por Metrovivienda, lo cual incrementó la cuenta del resultado del ejercicio del año 2016, debido a que los mencionados inmuebles se reconocieron como activo en el proceso de combinación de negocios.		33.529.635.455,00
23	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Deficiencias en los procedimientos de identificación, canje y bloqueo del servicio de entrega de apoyos económicos tipo “A”, “B” y “B Desplazado”. Inexistencia del cruce periódico entre bases de datos de personas fallecidas con entidades como: Secretaría Distrital de Salud, SISBEN y Ministerio de Salud, hecho que materializó pérdida de recursos, dado que al no contar con la información actualizada de beneficiarios se realizaron	1. Revisión y ajuste de procedimientos del servicio. 2. Gestión con el Ministerio de Protección para la habilitación de consulta de certificados de defunción o registro civil de defunción. Se logró un control efectivo y riguroso en la ejecución financiera de la entrega de los apoyos económicos a los	31.345.928,00	



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

#	DIRECCIÓN	SUJETO DE CONTROL	HECHO O SITUACIÓN IRREGULAR	ACCIÓN TOMADA POR LA ENTIDAD	AHORRO	RECUPERACIÓN
			pagos a personas ya fallecidas, beneficio económico retirado por parte de las personas con posesión de la tarjeta bancaria del beneficiario.	beneficiarios, debido a que se estableció la obligatoriedad de realizar cruces de bases de datos mensuales y el bloqueo de la tarjeta de entrega del apoyo económico, mientras se adelanta el seguimiento y la consecución de los soportes legales del fallecimiento o no del beneficiario, permitiendo realizar la investigación pertinente y el contacto en campo mediante visitas domiciliarias con los beneficiarios o sus familiares, para tener certeza de la supervivencia del mismo.		
24	Hábitat y Ambiente	Jardín Botánico de Bogotá	Para el ingreso al almacén no se relaciona el serial de cada uno de los elementos adquiridos, así como cuando dichos bienes salen no se identifican adecuadamente.	Se actualizó el procedimiento con respecto a las entradas y salidas del almacén de los bienes a cargo de la Entidad.	5.505.631.649,30	
25	Integración Social	Idiprón	Deficiente depuración de los elementos que conforman la retoma practicada por la entidad	*Valoración de los elementos "en retoma", a través de cotizaciones, tomando el valor más bajo. *Entrada al almacén de los bienes identificados.	1.378.326.715,29	
26	Cultura, Recreación y Deporte	Instituto de las Artes de Bogotá - IDARTES	Falta de gestión en cuanto a la recuperación de dineros no ejecutados en curso del convenio de asociación N° 991 de 2017.	Se celebró reunión con la Corporación para la Investigación y Desarrollo de la Democracia - CIDEMOS, se determinaron aspectos referentes al convenio, entre ellos el reembolso de los recursos no ejecutados.		36.447.368,00
27	Participación Ciudadana y Desarrollo Local	FDL Antonio Nariño	Incremento en el porcentaje de AIU oficial del contrato de obra 098 de 2015, por ende el valor de precios unitarios.	Se realizó descuento del AIU del 31,47% al 30,23%		29.700.249,00
28	Participación Ciudadana y Desarrollo Local	FDL Antonio Nariño	Pagos de ítems de obra no ejecutados en contrato de obra pública 035 de 2014.	Se efectuaron ajustes económicos en el acta final de la obra y se efectuó el descuento.		2.189.598,00
29	Participación Ciudadana y Desarrollo Local	FDL Teusaquillo	Falta de seguimiento en ejecución de las obras del contrato 044 de 2015, las cuales presentaron falla en los procesos constructivos.	El Contratista subsanó las observaciones presentadas.		6.876.361,28



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

#	DIRECCIÓN	SUJETO DE CONTROL	HECHO O SITUACIÓN IRREGULAR	ACCIÓN TOMADA POR LA ENTIDAD	AHORRO	RECUPERACIÓN
30	Participación Ciudadana y Desarrollo Local	FDL Tunjuelito	Falencias en el proceso de planeación respecto de la estimación del valor de los bienes y servicios a adquirir.	Se efectuó el descuento correspondiente al valor de los ingresos al centro vacacional.		5.237.808,00
31	Participación Ciudadana y Desarrollo Local	FDL Santa Fe	Fisuras presentadas en el comedor del barrio Girardot, obra realizada como parte de la ejecución del contrato 130 de 2014.	Se realizaron las intervenciones correspondientes a las observaciones realizadas al Contratista.		1.003.250,00
32	Educación	Secretaría de Educación Distrital	Advertencia fiscal por el riesgo de pérdida de recursos públicos y agudización de la problemática de insuficiencia de infraestructura escolar. La SED suscribió con FAGAR SERVICIOS 97 SL, los contratos de obra #2684 y #3555 de 2013; #2015 y #2016 de 2014, para la elaboración de estudios y diseños, incluida la ejecución de obras al Colegio Distrital Quiroga Alianza sede A, los Jardines Infantiles en diferentes Localidades de la Ciudad; Colegios La Magdalena y las Américas. Hubo ejecución parcial de obras, estas fueron abandonadas por el Contratista desde el 2 de diciembre de 2014, con un avance físico del 28,2% no obstante haber pagado un anticipo del 20%. EN los restantes contratos no se ha cumplido ni con el 50% de avance de la etapa de estudios y diseño contratada.	Se declaró caducidad administrativa de los contratos, luego se produjo inhabilidad sobreviniente, se declaró la ocurrencia del siniestro, se hizo efectiva la cláusula penal pecuniaria y se hace efectiva la afectación de la garantía de cumplimiento, dinero que es consignado en la cuenta del banco de occidente a nombre de la Tesorería Distrital.		4.168.663.823,00
33	Hábitat y Ambiente	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	Incumplimiento en las Metas N° 13, 19,20 y 21 y falta de planeación en la estructuración y en el comportamiento de los recursos programados del proyecto de inversión 3075 "Reasentar 3.232 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable" para la vigencia 2016. Plan de Desarrollo "Bogotá Humana" 2012-2016	La CVP canceló el desarrollo del proyecto mediante acta de comité directivo, obteniendo la devolución de los recursos el 13 de octubre de 2017.	1.933.768.821,00	
34	Hábitat y Ambiente	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	Incumplimiento en las Metas N° 13, 19,20 y 21 y falta de planeación en la estructuración y en el comportamiento de los recursos programados del proyecto de inversión 3075 "Reasentar 3.232 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable" para la vigencia 2016. Plan de Desarrollo "Bogotá Humana" 2012-2016. Inconsistencias en la	La CVP canceló el desarrollo del proyecto mediante acta de comité directivo, obteniendo la devolución de los recursos el 13 de octubre de 2017.	469.543.567,00	



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

#	DIRECCIÓN	SUJETO DE CONTROL	HECHO O SITUACIÓN IRREGULAR	ACCIÓN TOMADA POR LA ENTIDAD	AHORRO	RECUPERACIÓN
			Información presentada en la base institucional de la Dirección de reasentamientos VUR e inadecuado manejo documental de los expedientes de asignación del Valor Único de Reconocimiento - VUR			
35	Hábitat y Ambiente	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	Incumplimiento en las Metas N° 13, 19,20 y 21 y falta de planeación en la estructuración y en el comportamiento de los recursos programados del proyecto de inversión 3075 "Reasentar 3.232 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable" para la vigencia 2016. Plan de Desarrollo "Bogotá Humana" 2012-2016	La CVP canceló el desarrollo del proyecto mediante acta de comité directivo, obteniendo la devolución de los recursos el 13 de octubre de 2017.	394.956.364,00	
36	Hábitat y Ambiente	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	Violación a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y planeación, en la estructuración de los proyectos de vivienda Sierra Morena 7, 8, 9, 10 y 67, Sierra Morena 83, 85 y 91, Av. Comuneros, Laches, Guacamayas y Compartir	La CVP canceló el desarrollo del proyecto mediante acta de comité directivo, obteniendo la devolución de los recursos el 13 de octubre de 2017.	338.693.718,00	
37	Hábitat y Ambiente	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	Violación a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y planeación, en la estructuración de los proyectos de vivienda Sierra Morena 7, 8, 9, 10 y 67, Sierra Morena 83, 85 y 91, Av. Comuneros, Laches, Guacamayas y Compartir	La CVP canceló el desarrollo del proyecto mediante acta de comité directivo, obteniendo la devolución de los recursos el 13 de octubre de 2017.	189.468.409,00	
38	Hábitat y Ambiente	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	Violación a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y planeación, en la estructuración de los proyectos de vivienda Sierra Morena 7, 8, 9, 10 y 67, Sierra Morena 83, 85 y 91, Av. Comuneros, Laches, Guacamayas y Compartir	La CVP canceló el desarrollo del proyecto mediante acta de comité directivo, obteniendo la devolución de los recursos el 13 de octubre de 2017.	111.043.448,00	
39	Reacción Inmediata	Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero de Salud	El Convenio No.1255 de 2015 de 2015, finalizó el 27 de mayo de 2016 y transcurridos un año y cinco meses el Convenio no se había liquidado, y que existían recursos por reintegrar por parte del Hospital, pese a lo establecido en la cláusula sexta, parágrafo, y también recursos por liberar del convenio de los desembolsos no efectuados	Liquidación bilateral del convenio, con la salvedad que se haría la liberación del saldo a favor del FFDS. La Dirección Financiera - Cobro Coactivo inicio el cobro de los saldos pendientes por reintegrar y sus rendimientos, a través, de comprobantes de ingreso al Fondo.		598.481.324,00
TOTAL					22.221.660.706,59	160.339.438.152,73

Fuente: Reporte de Beneficios de Control Fiscal - Direcciones Sectoriales de Fiscalización y de Reacción Inmediata

1.2 Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

Este Proceso reportó beneficios para este periodo así:

Cuadro 4
Beneficios - Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

Cifras en pesos

Cobro Persuasivo	Cobro Coactivo
7.734.380.398,76	2.770.693.367,99
Total	10.505.073.766,75

Fuente: Reporte de Beneficios de Control Fiscal. Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

El incremento de marzo 31 a junio 30 de 2018, obedece al cobro persuasivo al IDU por valor de \$6.922.934.073,00.

2 BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL CUALIFICABLES

Los beneficios obtenidos se derivaron de acciones que contribuyeron a mejorar la gestión pública del Sujeto de Control auditado, en aras del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Capital a la que sirven con su objeto misional. Los identificados para este periodo fueron:

Cuadro 5
Beneficios cualificables - Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal

#	DIRECCIÓN	SUJETO DE CONTROL	HECHO O SITUACIÓN IRREGULAR	ACCIÓN TOMADA POR LA ENTIDAD
1	Cultura, Recreación y Deporte	Canal Capital	En PAD 2015, se comunicó hallazgo en cuanto a la incertidumbre presentada en la cuenta deudas de difícil cobro.	Se actualizó procedimiento de "Gestiones jurídicas de cobro", en cuanto a incluir actividades que contemplaran el flujo de información entre el Área de Secretaría General y la Subdirección Financiera en los temas relacionados con cobros coactivos que se encuentren en trámite.
2	Equidad y Género	Secretaría Distrital de la Mujer	Mayor valor pagado al no gestionar ante las empresas prestadoras de servicios públicos (Codensa y Acueducto y Alcantarillado) el cambio del uso de inmuebles arrendados, donde funcionaron dependencias de la Secretaría Distrital de la Mujer.	*Dejar de pagar en 22 predios, la contribución de solidaridad de que trata el artículo 84 de la ley 142 de 1994, tributo este de periodicidad mensual y proporcional al consumo en los servicios públicos de energía, acueducto y gas natural. *Solicitud a todos los arrendadores con los que suscribieron contratos de arrendamiento en la vigencia 2018 autorización para solicitar el trámite de cambio de uso de los bienes inmuebles a uso oficial. *Radicación antes las empresas prestadoras de servicios públicos, las solicitudes de cambio de clase de uso de los 22 inmuebles arrendados a uso oficial. *Contribución a mejorar y corregir los procedimientos administrativos y de Planeación.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

#	DIRECCIÓN	SUJETO DE CONTROL	HECHO O SITUACIÓN IRREGULAR	ACCIÓN TOMADA POR LA ENTIDAD
3	Participación Ciudadana y Desarrollo Local	FDL La Candelaria	Se evidenció la baja gestión en cuanto a la liquidación de las obligaciones por pagar de la vigencia 2016, en FDL La Candelaria.	El FDL liquidó los contratos y liberó saldos.
4		FDL Engativá	Se determinó que las cuentas: cobro coactivo régimen urbanístico, cuentas de orden y otros ingresos no tributarios se encontraban sin depurar lo que genera incertidumbre en los estados contables del FDL de Engativá.	Se efectuó saneamiento contable, con el fin de depurar las cuentas.
5		FDL Ciudad Bolívar	No se efectúa seguimiento y depuración de los saldos de las cuenta construcciones en curso, en el FDL Ciudad Bolívar.	Se hizo la depuración de la depuración de los saldos y se reclasificó lo pertinente en la cuenta.
6	Hábitat y Ambiente	Idiger - Fondiger	En PAD 2016, se comunicó hallazgo por la no ejecución del convenio interadministrativo N° 003 de 2015.	Se liberaron los recursos y se reasignaron a la subcuenta manejo del agua.
7	Hábitat y Ambiente	Idiger - Fondiger	En PAD 2016, se comunicó hallazgo por la no ejecución del convenio interadministrativo N° 005 de 2015.	Se liberaron los recursos y se reasignaron a la subcuenta manejo del agua.
8	Integración Social	Idiprón	No se encontraba un instrumento musical en la UPI La Florida	El IDIPRON, realizó toma física de inventario, identificó y colocó plaqueta a los bienes devolutivos. Como resultado verificaron que el trombón y los demás instrumentos musicales, se encontraban físicamente en la Unidad.
9	Integración Social	Idiprón	Desconocimiento de las normas para describir las características de los instrumentos musicales y consignar la información en el software correspondiente, así como el deber de etiquetar los bienes por parte del IDIPRON.	La entidad realizó toma física de instrumentos musicales, complementó la información de la descripción de los instrumentos, la registró en el software y procedió a colocarles placa.
10	Integración Social	Idiprón	Deficiente depuración de los elementos que conforman la retoma practicada por la entidad	Con periodicidad de dos veces al mes, se envía el inventario detallado al área de recursos. Sensibilización donde se estableció la estrategia de trabajo para el uso de los elementos de los contratos vigentes y del inventario denominado retoma con plazo y responsabilidad de actividades.
11	Integración Social	Idiprón	La Entidad no ingresó los bienes sobrantes, los cuales deben ser retirados del servicio y ser reclasificados.	La Entidad realizó los ajustes correspondientes con el fin de ingresar los elementos sobrantes conforme inventario físico presentado.
12	Integración Social	Idiprón	Falta de oportunidad de retiro del servicio de los bienes en mal estado	Se han identificado 1131 bienes devolutivos inservibles de los cuales se dio de baja y destino final a 577 bienes con Resolución 198 del 14 de junio de 2017, los cuales se subastaron a través del intermediario. Se aprobó la baja de 554 bienes inservibles y su destinación final, se proyectó la respectiva Resolución.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

#	DIRECCIÓN	SUJETO DE CONTROL	HECHO O SITUACIÓN IRREGULAR	ACCIÓN TOMADA POR LA ENTIDAD
13	Hacienda	Foncep	Incumplimiento a los lineamientos sobre comportamiento de las reservas presupuestales por falta de una eficiente planeación y control de los recursos asignados para el cumplimiento de los compromisos.	*Realización de informes mensuales de reservas y envío a los supervisores. *Solicitud de informes de justificación de las reservas.
14	Equidad y Género	Idiprón	Alto monto de reservas presupuestales.	Mediante circular se estableció la no suscripción de convenios que no pudieran ser ejecutados a diciembre de la vigencia, con lo cual la Entidad mejoró su gestión.
15	Participación Ciudadana	FDL Tunjuelito	Obligaciones por pagar de vigencias anteriores.	Se realizaron liberaciones y fenecimiento de contratos y convenios correspondientes a los años 2002, 2009, 2011, 2013, 2014 y 2015.
16	Hábitat y Ambiente	Idiger - Fondiger	En PAD 2016, se comunicó hallazgo por inadecuado seguimiento al convenio interadministrativo 001 de 20015.	Se liberaron los recursos y se reasignaron a la subcuenta manejo del agua.
17	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Se encontró que la subcuenta de avance para viáticos y gastos de viaje presenta un saldo con valores de las vigencias 2016 y 2017, sin realizar la respectiva legalización en contabilidad.	La Subdirección Administrativa y Financiera incorporó en la información contable la legalización de los viáticos y gastos de viaje de la vigencia 2017, situación evidenciada en las notas contables.
18	Hábitat y Ambiente	Jardín Botánico de Bogotá	No ingreso de bienes de propiedad planta y equipo al almacén, los cuales fueron entregados al convenio interadministrativo N°1 de 2015, celebrado con la UAESP.	La Entidad legalizó el convenio con comprobantes de ingreso al almacén para cada uno de los elementos entregados. Igualmente se hizo entrega a la UAESP de los elementos, mediante comprobantes de egreso.
19	Hacienda	Foncep	Constitución de reservas presupuestales originadas por la adición de contratos, los cuales vulneraron los principios de planeación y anualidad al constituirse al término de la vigencia elevados montos de reserva presupuestal.	*Revisión del procedimiento para adición de contratos. *Mejores prácticas en la planeación contractual.
20	Gobierno	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Alto monto de pasivos exigibles.	Se efectuó la depuración pertinente.
21	Salud	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE	Producto del hallazgo fiscal por concepto de facturación pendiente de radicar desde 2013 a 2017.	La Subred verificó la reclasificación del estado de la facturación pendiente de radicar y logró su disminución.

Fuente: Reporte de Beneficios de Control Fiscal. Direcciones Sectoriales de Fiscalización

Cuadro 6
Comparativo junio de 2017 – 2018

Cifras en pesos

BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	A 30 de junio de 2017	A 30 de junio de 2018
PROCESO VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL	79.750.231.034,00	182.561.098.859,32
Recuperaciones	4.404.529.527,00	160.339.438.152,73
Ahorros	81.432.000,00	22.221.660.706,59
Indirectos	75.264.269.507,00	
PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL Y JUR. COACTIVA	14.402.232.524,00	10.505.073.766,75
Cobro persuasivo	773.455.985,00	7.734.380.398,76
Cobro coactivo	13.628.776.539,00	2.770.693.367,99
TOTAL	94.152.463.558,00	193.066.172.626,07
Presupuesto Ejecutado	60.576.441.340,00	73.710.930.357,00
TASA DE RETORNO	1,55	2,62

Fuente: Boletín N° 2: Beneficios de Control Fiscal, ene–junio de 2017 y Reporte Direcciones ene–jun de 2018.

Se observa un incremento de la tasa de retorno de \$1,07, al comparar el resultado de este año, contra el inmediatamente anterior con corte al 30 de junio.

Este boletín refleja la labor desarrollada por los Procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, así como el de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, hechos con los cuales se mejoran los resultados de la Entidad, a través, del fortalecimiento del mecanismo de declarar Beneficios del Control Fiscal.

Dirección de Planeación.